



TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA
2021 - 2027

Tlaxcala de Xicoténcatl, a 04 de julio de 2024.

Asunto: Respuesta a solicitud de Información
con número 291210224000025.

MARIO MENDOZA LÓPEZ
PRESENTE

En respuesta a su solicitud de información de fecha 12 de junio del año en curso, misma que fue recibida en la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 291210224000025, la cual fue remitida al Sujeto Obligado Fondo Macro para el Desarrollo Integral de Tlaxcala, mediante la cual solicita

1. *Documentos que validen el grado de estudios del Director General Javier Rivera Bonilla*
2. *Nombramiento del mismo*
3. *Perfil de Puesto*
4. *Requisitos para ocupar el puesto de director*

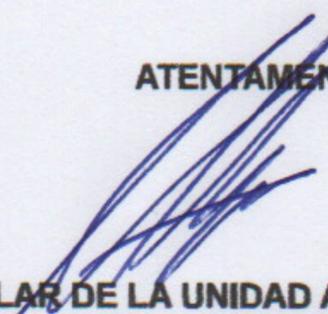
Al respecto emito respuesta proporcionada vía Plataforma Nacional de Transparencia, con remitente al correo electrónico establecido en su solicitud de mendozalopezmario@gmail.com para su atención.

Respuesta:

1. Se hace de conocimiento que actualmente el Director General ya no es la persona a la que refiere en su solicitud, desde tiempo atrás dejó de ser servidor público del Organismo, por lo que el expediente que se encuentre a resguardo del Departamento de Administración, tiene el carácter de información confidencial, además de que la información de su identidad son propiedad del titular de los datos personales y solo puede acceder el interesado.
2. No se cuenta con copia del nombramiento.
3. De acuerdo al Decreto de Creación del Fondo Macro para el Desarrollo Integral de Tlaxcala y la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala, no se establece un perfil para ocupar el puesto de Director General del Fondo Macro para el Desarrollo Integral de Tlaxcala.
4. En cuanto a los requisitos para ocupar el puesto de Director, hago referencia que la Ley de las Entidades Paraestatales en su artículo 29 establece que el Director General, Gerente General o su equivalente, deberán cumplir con los requisitos que establece la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado en su artículo 18.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA